https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=Mrrr0ope2qKBa+L3OInkCQ==

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 13 de octubre de 2026

Oficio AMC-OFI-0147718-2026

Sr.
ALFONSO NIEVES GUERRERO
Gerente EDURBE
EDURBE S.A
62, Cl. 28 #21, Manga
Ciudad

Asunto: Carta de Invitación para presentar propuesta para la celebración de contrato de CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS COMUNITARIAS DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.

Cordial saludo,

En mi condición de alcalde local de la alcaldía de la Localidad Histórica y del Caribe Norte del Distrito de Cartagena, envío comunicación para la presentación de oferta en el marco de la necesidad de suscribir contrato interadministrativo “Recuperación del sistema de canales y cauces pluviales en la zona urbana de la Localidad Histórica y del Caribe Norte del Distrito Cartagena de Indias”, para lo cual, manifiesto lo siguiente:

El objeto del contrato a celebrar es: « CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS COMUNITARIAS DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS ».

En desarrollo del objeto antes citado, el contratista ejecutará de manera diligente, independiente con plena autonomía y sin perjuicio del deber de coordinación que le asiste, la siguiente metodología:

A. *Contratación:* EDURBE será el encargado de contratar por su cuenta y riesgo todo lo necesario para la ejecución del proyecto y asignar su correspondiente interventoría.

B. *Intervenciones:* EDURBE S.A., luego de recibir por parte de la ALCALDIA DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE la identificación de la necesidad, el

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=Mrrr0ope2qKBa+L3OInkCQ==

estudio previo, y el Anexo Técnico que comprende las obras a intervenir, procederá a comunicar información de fiducia para el contrato para la debida gestión de pagos para las obras, interventoría y demás actividades derivadas a través de la gerencia integral y supervisión técnica de las mismas.

Dentro de este componente, se gestionarán y administrarán los recursos del proyecto principalmente a través de las siguientes actividades:

- Recibir de la ALCALDIA DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE la información y escenarios a intervenir.

- Invertir en la ejecución del provecto los recursos recibidos de la ALCALDIA DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE de acuerdo con el Anexo Técnico No. 1, establecer el cronograma de ejecución que se defina y el alcance de cada una de las intervenciones.

Celebrar, administrar y supervisar los contratos derivados necesarios para el cumplimiento del objeto contratado.

C. *Coordinar herramientas de gestión de proyectos como, Matriz de comunicaciones, o las que considere pertinentes para el logro de los objetivos contractuales que comprende las siguientes actividades:*

- Analizar variaciones en relación con el plan original y adelantar planes de acción.

- Supervisar la ejecución de los planes estratégicos de adquisiciones, suministro y logística de bienes y servicios para los proyectos derivados. Los objetivos, descripción y acciones detalladas del provecto objeto del presente contrato de gerencia integral, así como las especificaciones técnicas bajo las cuales este debe ejecutarse se encuentran descritos en los documentos del proceso.

D. *Gestión Social.* De ser necesario se realizarán visitas antes, durante y después de la ejecución para garantizar su éxito frente a la comunidad.

El valor asignado por la entidad para gastos técnicos de obra corresponde a de **QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 560.000,0000.00) M/CTE. IVA incluido,** dispuesto para que EDURBE ejecute las actividades del alcance del objeto del contrato, que comprende todos los gastos en el marco del desarrollo del objeto del contrato que se pretende, el cual se administrará a través de la constitución de un Patrimonio Autónomo bajo la modalidad de administración y fuente de pagos.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=Mrrr0ope2qKBa+L3OInkCQ==

Nota: De conformidad con lo anterior, solicitamos comedidamente a EDURBE presentar propuesta con dos alternativas, la primera con interventoría externa y la segunda sin interventoría externa, ambas deberán contemplar los gastos de honorarios correspondientes por la gerencia integral, ello, con el objetivo de realizar el análisis debido desde esta entidad para continuar con el trámite de contratación.

El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir de la suscripción del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El proponente debe presentar a de la ALCALDIA DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE, dentro de los dos (2) días siguientes del recibo de la presente invitación la documentación requerida.

Que los documentos que se deben presentar para presentar la oferta son los siguientes:

- Propuesta ajustada a condiciones
- Certificado de Existencia y Representación Legal, Designación y Posesión.
- Estatutos vigentes.
- Manual de Contratación.
- Cédula de ciudadanía del Gerente.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificación Revisor Fiscal o representante legal de paz y salvo de aportes parafiscales.
- Documentos del revisor fiscal: documento de identidad, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Junta Central de Contadores (si aplica).
- Certificación de contar con ingeniero civil en nómina permanente.
- Estados financieros.
- Certificación de Inexistencia de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría Persona Jurídica.
- Certificación de Inexistencia de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría Representante Legal.
- Certificación de Inexistencia de Antecedentes Fiscales del Persona Jurídica.
- Certificación de Inexistencia de Antecedentes Fiscales del Persona Jurídica Representante Legal.
- Certificados de Inexistencia de Antecedentes Penales del Representante Legal.
- Certificado RNMC del Representante Legal.
- Certificado del REDAM.
- Experiencia (Debe corresponder a la mencionada en el estudio previo).

Atentamente,

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=Mrrr0ope2qKBa+L3OInkCQ==



Frank Ricaurte Sossa
Alcalde Localidad Historica y del Caribe Norte

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó			
Revisó			
Aprobó (si aplica)			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			